

La s- prevocálica andaluza. Interpretación dialectal desde la lingüística no discreta

RAMÓN MORILLO-VELARDE PÉREZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Pese a las malas relaciones que han venido manteniendo el estructuralismo y la dialectología, la verdad es que los hechos fonológicos han gozado siempre de un cierto estatuto preferente en la investigación dialectal. Quizás porque, como son fenómenos que golpean de manera inmediata la conciencia lingüística —endógena y exógena— de los hablantes y de los investigadores, se nos aparecen como más relevantes que aquellos de carácter meramente fonético, que pasan desapercibidos para los observadores menos atentos, o se relegan a un segundo plano en los estudios dialectológicos.

Sin duda tiene mucho que ver con esto el hecho de que, mayoritariamente, los estudios sobre grandes dominios dialectales suelen estar realizados por hablantes nativos de dichos dominios, o de dominios muy próximos, y, desde luego, por lingüistas profesionales, en general atentos a los progresos de la ciencia lingüística contemporánea, hecho contra el que ya se rebelaba Jules Gilliéron, y que le llevó a elegir a E. Edmont como investigador para su *Atlas Linguistique de la France* (Gilliéron, 1902-1910, y Pop, 1950: 75-80), comerciante que, pese a todo, no carecía por completo de experiencia en la investigación dialectal.

Es en este sentido interesante la comparación entre las transcripciones realizadas por Edmont, y las de Mons. Antoni Griera para

el *Atlas Lingüístico de Cataluña* en puntos de los Pirineos Orientales estudiados por ambos, realizada por K. Jaberg, en su reseña de este (Jaberg, 1924). Observa Jaberg que las anotaciones de Griera —hablante de catalán y filólogo profesional— presentan un carácter más uniforme e *idealizado* que las de Edmont, y afirma que, al proceder así, aquel habría dejado perderse matices preciosos para quienes estudian la variación de la *parole*, en inequívoca alusión a la dicotomía saussureana, por lo que cabe entender que las transcripciones de Griera tienen una orientación de carácter fonológico.

No hay que pensar, sin embargo, que el ilustre dialectólogo catalán hiciera una primaria y, por las fechas, imposible aplicación de la fonología a su *Atlas* (los materiales para él se recogieron entre 1912 y 1921), sino más bien que Griera, que tuvo el catalán como lengua materna, filtraba fonológicamente las pronunciaciones que oía, como cualquier hablante, algo que para Edmont resultaría del todo imposible, por lo que, o no las filtraba, o lo haría a través de su sistema fónico vernáculo.

Sin embargo, la focalización excesiva hacia lo que Trubetzkoy denominaba las *variaciones de sistema fonológico*, solo uno de entre los tres tipos posibles de variación fónica entre dialectos que en su momento distinguió el padre de la fonología clásica (Trubetzkoy, 1931), puede hacer que se pierdan no solo matices preciosos para los observadores de la variación en el *habla*, como pretendía Jaberg, sino, en general, para la comprensión global de los fenómenos dialectales. En este sentido merecen citarse las palabras con las que Antonio Llorente pone punto final a su revisión de las diferentes teorías sobre el presunto valor fonológico de la abertura vocálica en el andaluz oriental:

Lo verdaderamente importante —afirma—, en andaluz oriental-murciano, en «bastetano», si queremos, independientemente de que haya o no verdaderas oposiciones fonológicas, es el mero fenómeno fonético» (Llorente, 1997: 111).

Además de la abertura vocálica —y el conjunto de rasgos fónicos concomitantes que llevaron en su día a Gregorio Salvador a preferir la designación de *vocales proyectadas*, en lugar de vocales abiertas (Salvador, 1977; Narbona, Cano, Morillo-Velarde, 1998)— hay en el andaluz otro hecho fonético relacionado con uno —este sí— fonológico, al que no se le ha acabado de prestar toda la atención que merece: se trata de la dentalización de la *s* prevocálica, fenómeno íntimamente conectado con el seseo-ceceo, como sabemos desde los

magistrales estudios de Tomás Navarro Tomás (1933 [1975]) y Rafael Lapesa (1957 [1985]), de tal manera que puede que no sea posible comprender este sin aquel, y que una exacta observación del primero nos obligue a modificar algunas de las afirmaciones que vienen siendo generalmente admitidas con respecto al segundo.

2. EL CONTINUO MULTIDIMENSIONAL DE LA S- PREVOCÁLICA ANDALUZA

Al margen de sus implicaciones fonológicas, a las que, llegado el caso, habrá que referirse, el complejo problema de las manifestaciones de la *s*- prevocálica en Andalucía solo puede cabalmente comprenderse si la consideramos como un continuo multidimensional, en el que las distintas dimensiones constitutivas se encuentran estrechamente conectadas, lo cual obliga a —o, al menos, privilegia— una interpretación desde la lingüística no discreta. Este continuo es fruto de la convergencia de cinco dimensiones, cada una de las cuales puede entenderse asimismo como un continuo: el fónico, el geográfico, el social, el demolingüístico y el histórico. Las relaciones entre ellos se establecen en la medida en que el continuo fónico se expande por un continuo geográfico y otro social; la suma de ambos constituye el continuo demolingüístico, y todos ellos son consecuencia de un continuo histórico que solo podemos deducir a partir de los continuos fónico, geográfico, social y demolingüístico.

2.1. *El continuo geográfico*

Desde el punto de vista geográfico, el aspecto más llamativo del fenómeno dialectal de la *s*- prevocálica andaluza es la insistencia de los estudiosos en su carácter exclusivamente andaluz, olvidándose que, si lo es, es solo de manera predominante. Y es que, desde los primeros trabajos que dan cuenta de la existencia de una cualidad fonética diferencial en ella, con respecto a la *s*- castellana (como ocurre en el de Navarro Tomás de 1933, antes mencionado), no ha dejado de señalarse la aparición de alófonos ya dentales de *s*- al norte de Andalucía. Así Navarro Tomás, que encuentra en Badajoz dos áreas independientes de seseo —una de origen portugués que discurre de norte a sur por casi todo el occidente de la provincia, desde Alburquerque y La Codosera en el norte, hasta Cheles en el sur, incluyendo la capi-

tal, y otra de origen desconocido, que ocupa solo la localidad de Fuente del Maestre (de cuya confusión *zezeosa* se había hecho eco ya el maestro Correas en su *Ortografía kastellana nueva i perfeta*)— distingue en ella tres tipos de *ese*, los mismos que curiosamente se hallarán después repartidos por toda Andalucía:

Una ápticoalveolar cóncava, de timbre relativamente grave, como la *s* castellana; otra, coronal, prealveolar o postdental, plana, de fricación más suave y timbre más agudo que la anterior; otra, predorsodental o dentoalveolar convexa, más suave y aguda que las dos anteriores (1933 [1975]: 26-27).

Tales variantes se diferencian tanto por la parte de la lengua con la que se produce la fricación —y, por ende, el lugar del aparato fonador en que se produce—, como, sobre todo, por la posición cóncava, plana o convexa que la lengua adopta durante la misma.

Desde una perspectiva geográfica, Navarro y sus colaboradores sostienen que la *s* pacense pertenece mayoritariamente al primer tipo y es, por tanto, análoga a la castellana, salvo en los lugares seseantes del norte de la provincia (entre Albuquerque y Badajoz), en los que predominaría la variante coronal. La *s* predorsal convexa se encontraría únicamente al sur de la capital, en el enclave hispanoportugués de Olivenza.

Un discípulo de Navarro Tomás, Aurelio M. Espinosa (hijo) encuentra en Cáceres las tres mismas variantes de *s*, con predominio de la de tipo castellano y presencia esporádica de los otros dos en el ángulo sudoeste de la provincia, en Valencia de Alcántara y Cedillo y Herrera de Alcántara, respectivamente (A. M. Espinosa, 1935: 135).

Habiendo sido realizadas las encuestas del ALPI por los dos autores mencionados, junto con Lorenzo Rodríguez Castellano —los tres cofirmantes, además, del primero de los trabajos citados sobre la frontera del andaluz— está claro que los datos del frustrado *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* no pueden desemejar en exceso a lo dicho en otros lugares por algunos de sus principales autores, razón por la que no encontramos ningún tipo de discrepancia, ni, de hecho, ninguna información nueva en él (Ariza, 1980).

Basándose en los datos ya mencionados, y a despecho de lo apuntado por Pedro Barros sobre el carácter coronal de la *s* de Arroyo de San Serván, en el centro-norte de la provincia de Badajoz, al sur del curso del Guadiana, Ariza (1987) viene a sostener el carácter pre-

ponderante de la *s* de tipo castellano en toda Extremadura, pese a ocasionales apariciones de realizaciones de tipo coronal, o predorsal.

La opinión de Ariza ha sido, sin embargo, cuestionada por José Antonio González Salgado (1999) en un extenso trabajo sobre *Cartografía lingüística de Extremadura*, que, aunque en gran parte inédito, ha conocido la difusión electrónica de algunos de sus resultados más llamativos. Entre ellos destaca, para el asunto que nos ocupa, la afirmación de que los tipos de *s* no castellanos, es decir, de articulación dental y no alveolar —o, lo que es lo mismo, articulados con la lengua en posición plana, plano-convexa o convexa, y no cóncava— son en Extremadura mucho más frecuentes de lo que se venía suponiendo.

Distingue González Salgado cuatro variantes de *s* en Extremadura: la apical (castellana), que se extiende por el este de la provincia de Cáceres, en puntos dispersos de las dos provincias, y en la línea fronteriza entre Badajoz, Ciudad Real y el norte de Córdoba; una variante intermedia de carácter áptico-coronal, con la lengua, por tanto, en posición plano-cóncava, característica de la Alta Extremadura, que se reparte por toda la provincia de Cáceres y el norte de Badajoz; la variedad coronal, muy escasa en Cáceres, pero muy generalizada en la provincia de Badajoz; y, finalmente, la predorsal convexa que se da tan solo en algunos de los enclaves fronterizos con Portugal, como La Codosera, Cedillo, Olivenza y Cheles, y en el de Fuente del Maestre, ya mencionado más arriba.

De la distribución que da González Salgado merecen destacarse tres aspectos:

a) La presencia de cuatro tipos distintos, en lugar de los tres que suelen ser habituales (luego veremos que puede hablarse de aún más tipos) refuerza la hipótesis de la naturaleza de continuo fónico con la que venimos trabajando, que, a su vez, nos permite explicar las diferencias de opinión existentes en torno a los diferentes tipos de *s* presentes en Extremadura: seguramente casi todos, entre la *s* apical cóncava y, por lo menos, la coronal plana, pueden aparecer en casi cualquier momento y lugar de la Baja Extremadura. Pero volveremos sobre este aspecto al tratar el continuo fonético.

b) Pese a que las variantes dentalizadas de *s* sean más generales en la Baja Extremadura, tampoco son del todo desconocidas en la Alta, y eso hace que atribuir estas a una hipotética influencia anda-

luza sea suponer más de lo razonable, pues ningún movimiento de población conocido, ni otro dato histórico de otra naturaleza autorizan tal suposición.

c) La distribución de los distintos tipos de *s* que dibuja González Salgado permite observar en el sur y este de la provincia de Badajoz, en concreto en el límite con la de Huelva, Sevilla, Córdoba y Ciudad Real, un área bastante homogénea de *s* castellana, alveolar cóncava. La importancia de esta zona radica en que permite comprender más cabalmente el área inmediatamente limítrofe de Andalucía, la comprendida por la onubense Sierra de Aracena, la Sierra Morena sevillana y las comarcas cordobesas del Guadiato y Los Pedroches. Y es que tales zonas han venido siendo consideradas el borde exterior del andaluz occidental sobre la base de que en ellas desaparecía la *s* dental andaluza en beneficio de la alveolar castellana. La perspectiva extremeña nos hace comprender que tanto la vertiente pacense, como la andaluza, constituyen un islote de *s* alveolar en medio de un mar de *eses* dentales y que, por tanto, el norte de Andalucía no conforma en este aspecto ninguna frontera lingüística que entorpezca el desarrollo del continuo idiomático. Ese carácter de enclave y no de frontera se pone de manifiesto, además, porque las hablas de la parte andaluza comparten con las extremeñas algunos rasgos tonales (la frase enunciativa suele terminar en acusada anticadencia), fónicos (el timbre marcadamente cerrado que, en ocasiones alcanzan *-e* y, sobre todo, *-o* finales, así como el rehilamiento de la palatal fricativa sonora), y léxicos, con occidentalismos comunes como *llar* ‘cadena de la que se cuelga el caldero para ponerlo al fuego’, *posío* ‘erial, terreno en descanso’ y, sobre todo, *nazura* y sus derivados *nazuro* o *nazurón*, arabismo conservado exclusivamente en ella, según mis datos, con que se designa al castellano *requesón* (Alvar Ezquerria, 2000 y González Salgado, 1999).

Otro dato más —tampoco tenido en consideración hasta el momento presente en relación con la *s*-prevocálica andaluza, y que viene a reforzar lo dicho hasta ahora— es la existencia, ya conocida para algunas localidades manchegas, como Fuencaliente, en la provincia de Ciudad Real, pero que, gracias a los trabajos de Francisco Moreno (1996: 218-219), sabemos extensible a todo el sudeste de Toledo, y el sur de Ciudad Real y Albacete, de variantes coronales, e incluso predorsales de *s*-, que hasta serían predominantes en tales zonas, por encima de la apical cóncava castellana. A tenor de él resultan ya incontestables dos cosas:

1. Que la Andalucía septentrional de *s* cóncava es un islote de fonética castellana, y no «un ribete que orla» la Andalucía confundidora (Llorente, 1997).

2. (Y más importante) que, en contra de lo que se ha venido suponiendo (suposición que, además, sustenta buena parte de lo que se piensa sobre el andaluz), la *s* de tipo dental (coronal o predorsal) empieza muy al norte de Andalucía, y, por tanto, muy al norte también de la confusión seseosa-ceceosa andaluza, de la que se viene considerando directa responsable (Lapesa, 1957 [1985]). Pero es esa una cuestión que habrá que dejar abierta por ahora. Lo que en este momento nos interesa subrayar es que, desde Extremadura, Castilla-La Mancha y —por qué no— las comarcas meridionales de Alicante y Murcia, la dentalización de la *s* avanza hacia el sur, hasta extenderse por toda Andalucía, salvo en las áreas —marginales desde la perspectiva andaluza— ya apuntadas, y en ella se complica e intensifica hasta presentar la compleja imagen que muestran el ya citado trabajo de Navarro Tomás, Rodríguez Castellano y A. Espinosa, y el *Atlas lingüístico y Etnográfico de Andalucía*.

En este sentido, lo que quizás resulte más llamativo del cotejo de ambos conjuntos de datos, más allá de ocasionales discrepancias y del hecho nada desdeñable de que el primero tenga un carácter exhaustivo o cuasi exhaustivo, y no el segundo, es que los tres tipos de *ese* que en aquel se mencionan dan paso a una diversidad de tipos posibles en este, donde se cuentan hasta nueve clases distintas de *ese*: la áptico-alveolar cóncava castellana, cuya repartición geográfica hemos esbozado más arriba; la áptico-coronal plano-cóncava, la coronal plana sorda, la coronal plana sonora o semisonora, la corono-predorsal plano-convexa, la corono-predorsal plano-convexa sonora o semisonora, la predorsal convexa, la predorsal convexa semisonora, y la predorsal convexa dentointerdentalizada.

La *ese* áptico-coronal plano-cóncava es análoga a la hallada por González Salgado como predominante en la Extremadura Alta, así como en el norte de la Baja, y que en Andalucía suele situarse en las zonas intermedias entre las de *ese* áptico-alveolar, y las de coronal, como Almonaster, Campofrío, Higuera o Santa Olalla, en el nordeste de Huelva; Real de la Jara y Guadalcanal, en el norte de Sevilla; Conquista, en el nordeste de Córdoba, así como Montoro y Almodóvar del Río, en el Valle de Guadalquivir, y Nueva Carteya y Lucena en la Subbética. La provincia de Jaén conoce asimismo un buen puña-

do de enclaves de predominio de este tipo de *ese*, que tienden a concentrarse en una estrecha franja que la recorre en su casi totalidad, desde Isabela, en el norte, hasta Huelma y Valdepeñas de Jaén, en el sur, y que comprende, entre otras localidades, Baños de la Encina, Canena, La Iruela, Peal de Becerro, etc.

También en Granada la *ese* áptico-coronal plano-cóncava actúa como bisagra entre la castellana y las otras *eses* dentales, ocupando un cuadrado irregular que tiene como vértices Freila y Caniles, en el norte, y Colmenera y Escúzar, en el sur, en cuyo interior alterna con el tipo coronal plano y el predorsal convexo. En la provincia de Almería, finalmente, solo hay un par de casos distribuidos de manera irregular, en Perulera, en el norte, y Albodoluy, en el sur.

La *ese* coronal plana se viene vinculando tradicionalmente con las áreas de seseo (Navarro Tomás *et alii*, 1933). Sin embargo, los datos de González Salgado para Extremadura y Moreno Fernández para Castilla-La Mancha, que ya hemos apuntado, así como una cuidadosa superposición entre los mapas de ALEA que registran ambos fenómenos (el 1708, que cartografía los tipo de *s*, y el 1705, que recoge las áreas de *mantenimiento o neutralización de la oposición /s/:/z/) pueden llevarnos a modificar esa hipótesis de partida.*

En efecto, la coincidencia entre el seseo fonológico y la *ese* coronal plana se limita casi en exclusiva a la mitad meridional de la provincia de Córdoba y este de la de Sevilla, en la franja inmediatamente limítrofe con aquella, así como en algunos puntos del área de seseo de Huelva, como La Puebla de Guzmán. Por otra parte, según los datos del ALEA, la *ese* coronal coincide con la distinción fonológica de *ese* y *ce* en puntos de Huelva situados inmediatamente al norte de los arriba mencionados, como Cabezas Rubias o Calañas; del suroeste de Córdoba, como Castil de Campos; del norte de Jaén, como Villacarrillo; de La Alpujarra granadina, como Gor y Charches, así como la mayoría de los pueblos disinguidores del centro-sur de Almería: Lúcar, Topares, Vélez-Rubio, Contador, Oria, Gérgal, Paterna de Río y Alcolea, entre otros.

Mucho menos frecuentes son las variantes sonoras o semisonoras de la *ese* coronal, de las que apenas aparecen testimonios en Huelva (La Puebla de Guzmán, para donde las leyendas del mapa correspondiente advierten del carácter esporádico y fuertemente dependiente del entorno intervocálico de estas variantes) y en el sudeste de Córdoba (San Sebastián de Los Ballesteros y Monturque, en ambos en

clara inferioridad respecto a la sorda, aunque no se advierte influencia del contexto, como en el caso de Huelva).

Las variantes intermedias corono-predorsales plano-convexas sorda y sonora son notablemente más esporádicas. Es posible hallarlas en puntos aislados de Huelva, como Berrocal, en el este de la provincia; de Sevilla, como La Puebla de Los Infantes, al norte del Guadalquivir, muy próximo al límite con Córdoba, o más al sur, en Casariche, en el trevijo —como lo llamó en su día Dámaso Alonso (1956)—, de Córdoba, Sevilla y Málaga, conocido como «Andalucía de la E»; o en el oeste de Málaga, en Cañete, al norte de la Serranía de Ronda. Las documentaciones de este tipo de *ese* que acabamos de reseñar son, hasta cierto punto, esperables, en la medida en que se sitúan en áreas limítrofes entre la *ese* coronal y la predorsal. Sin embargo, las documentaciones —más numerosas y compactas— que aparecen en el oriente andaluz suelen situarse en las cercanías del tipo coronal plano, o incluso en la vecindad del ápico-coronal plano-cóncavo, o hasta de apical cóncavo. Tal sucede en Villaharta, localidad, por otra parte distinguidora, del centro-norte de la provincia de Córdoba, que da paso a las áreas castellanizantes de Los Pedroches y la cuenca del Guadiato; o en el centro de Jaén, inmediatamente al sur del Guadalquivir, en Jódar, Larva y Torres, por ejemplo. Solo se salvan de esta, en apariencia, anómala situación, las localidades del sur de Almería en que se recogen estos tipos mixtos de *ese*: Albodoluy, Ohanes, Benahadux o San José, relativamente cercanos al área de *ese* predorsal convexa de Tabernas, Gafarillo, Carbonera, etc. En realidad, la falta de contigüidad geográfica entre los distintos tipos de *ese*, o, más precisamente, la extrañeza que ello puede producir en el observador, procede más bien de nuestra expectativa de que se dé una correspondencia precisa entre el continuo geográfico y el continuo fónico, de modo que esperaríamos que las variantes más cóncavas y, por tanto, más apicales de *ese*, se situaran más hacia el norte, y las más convexas y más predorsales hacia el sur. Se trata, sin embargo, de una concepción que podríamos considerar *discreta* del continuo fónico, ya que, si este es tal, es porque las distintas variantes que lo constituyen entre los dos extremos pueden aparecer de manera indiscriminada en cada sitio, y hasta coexistir, como sucede en algunos lugares, a veces en correlación con el continuo social, como veremos, pero otras no.

La *ese* predorsal convexa se superpone a las áreas seseantes de Sevilla —comprendida, sobre todo, Sevilla ciudad—, Cádiz (que ocu-

pa, básicamente, Cádiz capital), y el norte de Málaga, así como en las de ceceo popular, que suelen dar paso al seseo en los niveles semiculto y culto, o en los lugares de *cese*, esto es, de alternancia polimórfica en los mismos hablantes, y al margen del criterio etimológico, de realizaciones ciceantes o siseantes (Narbona, Cano, Morillo-Velarde, 1998).

De la *ese* predorsal convexa semisonora apenas se registran ejemplos, y siempre de manera aislada, y en compañía de la variante sorda, como ocurre en Los Corrales, en el sudeste de la provincia de Sevilla.

La variante predorsal convexa interdentalizada es, por el contrario, bastante frecuente, sola o, más comúnmente, acompañando a la predorsal pura, en casi todas las áreas de predominio de ceceo en los niveles populares de Sevilla, sur de Huelva, Cádiz, sur de Málaga y zona costera de Granada.

Es importante constatar, sin embargo, que toda esta diversidad alofónica de la *ese* en Andalucía es únicamente la manifestación de un continuo fonético entre la *ese* no dentalizada y la plenamente dental —dentointerdental, incluso, como acabamos de ver— y, sobre todo, que la conciencia lingüística, andaluza y extraandaluza, tiende a solo contemplar tres *prototipos* entre las numerosas formas de *ese* andaluza: la castellana, que se vincula con los lugares de distinción entre las antiguas sibilantes; la coronal, conocida como cordobesa y tenida como propia de las áreas seseantes, y la predorsal, o *sevillana*, característica de la capital de Andalucía y de las manifestaciones seseantes de lugares ceceantes.

Lo peor, con todo, de este lugar común no es la reducción a tres del número de variantes de la *ese* —pues, al tratarse, como veremos, de un continuo fonético, cualquier reducción a un número predeterminado de prototipos es convencional— y, en este sentido, tanto da tres, como cuatro o nueve. Lo verdaderamente pernicioso es el estereotipo, que insidiosamente se ha ido abriendo camino, de vincular cada uno de estos tres prototipos con cada una de las tres principales manifestaciones andaluzas de reajuste de sibilantes: la distinción, el seseo y el ceceo. Y es que, si bien es cierto que los lugares de *ese* ápticoalveolar son sistemáticamente distinguidores, no es menos cierto también que la *ese* coronal coexiste con la distinción y el seseo, y la *ese* predorsal, con la distinción, el ceceo y el ceceo, y ello tiene una serie de implicaciones importantes, con las que habrá que verse más adelante.

2.2. *El continuo sociolingüístico*

No resulta fácil averiguar si las diferentes variantes fónicas de *ese* prevocálica presentan en su distribución social algún tipo de correlación con las variables sociales o *independientes* (Labov, 1972). Y no lo es porque la variación entre los distintos tipos de *ese* no ha sido una de las variables dependientes de las que viene considerando la sociolingüística andaluza, o sobre el andaluz (Villena, 1997a y 1997b), ni siquiera para oponer la presencia o ausencia de dentalización de la *ese*. La causa —bastante obvia— de semejante descuido no es otra que haber dado por supuesto que los distintos tipos de *ese* debían ser poco menos que incompatibles en el mismo espacio, de manera que su distribución solo podía tener lugar a lo largo del espectro geográfico. No obstante, el propio *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (Alvar, Llorente, Salvador, 1973) nos suministra algunos indicios de que las cosas no son exactamente así, bajo la forma de una serie de datos sociolingüísticos que aparecen como leyendas de los mapas sintéticos que recogen los fenómenos fonéticos y fonológicos andaluces en el volumen sexto de la obra mencionada, datos de cuyos aspectos más relevantes nos hemos ocupado en otra ocasión (Morillo-Velarde Pérez, 2001). De este modo, por ejemplo, se advierte de la dependencia contextual de la aparición de la variante coronal plana sonora en La Puebla de Guzmán (Huelva), donde la *ese* adquiere la sonoridad «*sólo en posición intervocálica o en contacto con consonante sonora; y siempre con carácter esporádico*», algo bastante normal en términos articulatorios. Más extraña resulta la observación consignada para Beas del Segura, en el norte de la provincia de Jaén, para donde se señala la convivencia de la *ese* áptico-alveolar de tipo castellano y la predorsal convexa, aunque esta solo en posición intervocálica y de manera esporádica.

Para otro puñado de localidades, el ALEA señala como factor decisivo de la copresencia en ellas de distintas modalidades de *ese* diferentes *variables independientes*, esto es, sociales. Se menciona así el nivel cultural —acompañado, en general, de la edad o el sexo— como responsable de la aparición de la variante corono-predorsal plano-convexa en Córdoba capital, atribuyéndosela a las mujeres incultas; de la alternancia entre la áptico-coronal plano-cóncava y la coronal plana, en Lucena, al sur de la provincia de Córdoba, la primera predominante entre los viejos y rústicos, y la segunda, propia de los cultos, las mujeres y los jóvenes; en Jaén capital el Atlas detecta la alternancia

entre la variante ápico-coronal plano-cóncava y la corono-predorsal plano-convexa; la primera se daría en los viejos incultos, los jóvenes incultos (en ambos casos se entiende que varones) y las mujeres cultas, sin distinción de edad; la segunda entre los jóvenes incultos, viejas incultas y hombres cultos. Finalmente, en Almería capital, el *Atlas* atribuye a los hombres incultos la variedad corono-predorsal plano-convexa, y a los cultos y mujeres incultas la predorsal convexa.

Con todo, es la variable generacional, en solitario o acompañada de la diferencia de sexo, la que parece responsable de más casos de coexistencia de tipos diferentes de *ese* en los mismos puntos geográficos. Así, a los ya mencionados se suma la situación descrita para Jabalquinto, en el norte de la provincia de Jaén, donde los viejos alternan entre la predorsal convexa pura y la predorsal convexa interdentalizada; los jóvenes, entre la *ese* corono-predorsal plano-convexa y la predorsal convexa, y las mujeres, entre aquellas y la coronal plana. En Dehesas, en la provincia de Granada, al norte de Guadix, los adultos se inclinan por la alternancia entre la coronal plana y la ápico-coronal plano-cóncava, con clara preferencia por la primera, mientras que las mujeres jóvenes, los adolescentes y los niños de ambos sexos lo hacen por la variante corono-predorsal plano-convexa. Por fin, en Tahal, en el centro de la provincia de Almería, se da la alternancia entre la ápico-coronal plano-cóncava y la corono-predorsal plano-convexa, la primera característica de los viejos, y la segunda de los jóvenes.

Es posible que la diversificación de origen sociolingüístico entre los diferentes tipos de *ese* afecte a muchos más lugares que los mencionados en el mapa 1708 del *Atlas* andaluz, posibilidad que se incrementa por el hecho de que las anotaciones a dicho mapa desconocen por completo la posible alternancia entre tipos que tiene su origen en la variabilidad situacional o estilística —debido, seguramente, como ya hemos apuntado en otro lugar, a que los datos que se manejan proceden de un registro único: el llamado por los sociolingüistas *estilo de entrevista* (Morillo-Velarde Pérez, 2001)—. Y es que, aunque la falta de conciencia lingüística que la mayoría de los hablantes presentan con respecto a las distintas variedades de *ese* dificulta o incluso impide que, en determinadas situaciones, los hablantes puedan elegir entre una u otra, el descuido característico de las hablas espontáneas favorecerá, sin duda, la aparición por todas partes de aquellas que requieran menor esfuerzo y precisión articulatoria, que son precisamente las variantes dentalizadas. Es seguramente este prin-

cipio el que explica la aparición de las *eses* dentales entre los sujetos de las investigaciones dialectales de Extremadura (González Salgado, 1999) y Castilla-La Mancha (Moreno Fernández, 1996), a que nos hemos referido antes, y que, sin duda, pertenecen a los niveles menos cultos, de edad avanzada, con que suelen trabajar los dialectólogos, en virtud del conocido principio laboviano que correlaciona las variables socioculturales y estilísticas, en el sentido de que las formas de hablar descuidadas de los hablantes cultos tienden a aproximarse a los estilos más cuidados de los hablantes de menos cultura (Labov, 1978).

2.3. *El continuo demolingüístico*

La determinación exacta del número de hablantes andaluces que tiene cada una de las tres variedades prototípicas de *ese*, a las que suelen reducirse las distintas variantes (popularmente conocidas como *ese castellana* —alveolar cóncava—, *ese cordobesa* —coronal plana—, y *ese sevillana* —predorsal convexa—), no es fácil, pues carecemos de datos sociolingüísticos debidamente cuantificados que nos permitan realizar lo que en otro lugar hemos denominado *simulación demolingüística* (Morillo-Velarde, 2003), mecanismo estadístico que permite detraer del total de la población a la que se le puede imputar la posesión vernácula de un determinado rasgo lingüístico en función de su radicación geográfica —total que se conoce como *imagen geográfica*—, el número de hablantes que no lo poseen en función de factores sociolingüísticos, y que se calcula hallando la media de la probabilidad de no aparición de dicho fenómeno en localidades del mismo tipo de complejidad sociolingüística (Morillo-Velarde, 2003).

El único factor de corrección que, para el caso presente, puede introducirse a dicha imagen geográfica es la sustracción, en las áreas de ceceo, de la proporción de hablantes sistemáticamente ceceantes, es decir, que no pronuncian *ese* de ningún tipo. No obstante, tampoco esa proporción es fácil de calcular, aunque podría establecerse, en función de la simulación demolingüística antes mencionada, en el 87% para hablantes radicados en municipios ceceantes de menos de 5000 habitantes —tipo sociolingüístico 1—; el 77% para los de municipios comprendidos entre 5001 y 100000 —tipo 2—; el 67% para los municipios entre 10001 y 15000 —tipo 3—; el 57% para los comprendidos entre 15001 y 20000 —tipo 4—, y, finalmente, el 47% para los de más de 20000 habitantes —tipo sociolingüístico 5—. De este modo, los hablantes andaluces de zonas ceceantes que viven en muni-

cipios del tipo 1 de las ocho provincias andaluzas suman 419512, cuyo 87% supone 364975; los de tipo 2 374718, el 77% son 288584; los del tipo 3, 417824, cuyo 67% es 238160; y los del tipo 5 2573554, siendo el 47% 1183835. El total simulado de hablantes permanentemente ceceantes llegaría hasta 2333962, poco más del 30% de los 7229903 habitantes que tenía Andalucía en 1995.

El total de hablantes que habitan en zona de ceceo alcanza los 4137500, lo que quiere decir que mantienen la *ese*, sea por su carácter seseante o distinguidor, 1803538. Esta *ese* es, además, de naturaleza uniformemente predorsal, por lo que dichos hablantes han de sumarse a los 866880 que pertenecen a ámbitos geográficos seseantes —y que pueden ser seseantes o distinguidores, pero ello es ahora irrelevante, pues lo que importa es que pronuncian la *ese*— con *ese* predorsal. Se llega de este modo a un total estimado de 2672468 hablantes andaluces de *ese* vernácula predorsal, que supone prácticamente el 37% del total de la población andaluza.

La *ese* coronal está presente en 1982155 hablantes andaluces, de los cuales son predominantemente seseantes 945914, esto es, el 49,05%, y distinguidores el 51,9% restantes, es decir, 982301.

Los guarismos de la demolingüística dialectal andaluza corroboran la impresión que el análisis de la distribución geográfica nos había proporcionado de antemano: el carácter absolutamente marginal de la *ese* áptico-alveolar cóncava —apenas el 5% de la población andaluza— que casa perfectamente con su naturaleza de enclave aislado, y no de frontera lingüística, como se venía suponiendo, y la mayor frecuencia de la *ese* predorsal, la *ese* andaluza por antonomasia, como es esperable dado su carácter prácticamente general en los puntos andaluces de mayor peso demográfico: Sevilla, Málaga, Cádiz, Campo de Gibraltar...

2.4. *El continuo fónico*

El carácter continuo de las dimensiones geográfica, social y demolingüística es, con toda probabilidad, consecuencia de la naturaleza asimismo continua de las dos dimensiones restantes: la fónica y la histórica.

Desde el punto de vista fónico, las diferencias perceptibles entre los distintos tipos de *s*-prevocálica obedecen, articulariamente, al grado de rigidez de los órganos activos, en este caso la lengua. Es, en

efecto, la posición cóncava, plana o convexa de esta la responsable de ellas, como ya advirtiera Navarro Tomás (1933 [1975]: 26-27). En cuanto al efecto acústico, el ilustre fonetista destaca el carácter más agudo cuanto más convexo de la *ese*, insistiendo además en la correlación entre esta y la mayor *suavidad* de la fricación (Navarro Tomás, 1933 [1975]: 38, entre otros).

En mi opinión, buena parte de estas diferencias obedecen a un proceso gradual y progresivo de relajamiento articulatorio que ha conducido desde la articulación castellana, la más tensa de todas, la que requiere una mayor cantidad de energía articulatoria, hasta la *ese* predorsal, mucho más relajada, que es lo que seguramente ha de entenderse por ese incremento de la «suavidad» a que se refiere Navarro Tomás.

El descenso de la energía articulatoria provoca, de manera simultánea, un aflojamiento en la intensidad de la sibilación o, en términos acústicos, de la *estridencia*. Esta, en efecto, es el producto de un movimiento rápido del predorso de la lengua que empuja el aire contra los incisivos, estrellándolo bruscamente contra ellos. El ruido que entonces se produce es lo que se conoce como estridencia. A medida que la energía empleada por la lengua disminuye, lo hace también el nivel de la estridencia, hasta que llega a desaparecer por completo. El sonido resultante puede ser descrito como dental o postdental mate, de efecto acústico muy similar al de la interdental mate castellana y, por consiguiente, fácilmente identificable con él, dándose, de este modo, lugar al conocido fenómeno del *ceceo*.

El corolario más llamativo que puede extraerse de la consideración del continuo fónico como proceso progresivo de relajamiento articulatorio, observable en la sincronía actual, es que esta reproduce el continuo histórico de este fragmento del reajuste de sibilantes y, por tanto, ordenando las soluciones geográficas que perviven en la actualidad en el sentido que el continuo de relajamiento fónico indica, es posible llegar a reconstruir las diferentes etapas de dicho proceso histórico, de manera análoga a como los geólogos reconstruyen los episodios de la formación del suelo, observando los diferentes estratos que en la actualidad lo componen, o del modo como es posible rehacer la historia de un bosque a partir de las huellas que se perciben en la sección horizontal del tronco de uno de sus árboles.

2.5. *Conclusión: el continuo histórico*

Prescindiendo de las variantes sonorizadas —que pueden considerarse la huella fonética de la situación previa a la pérdida de la correlación de sonoridad, aun cuando, en la actualidad los contextos en que tales sonoras perviven no sean idénticos a los originarios (en el sentido de que la conservación actual carece del grado de sistematicidad que tuvo en la edad media, cuando se trataba de un fenómeno fonológico)—, hay recogidos seis grados en el proceso de dentalización de la *ese*: desde el de menor dentalización, que coincide con la variante castellana, y que presenta un nivel más elevado de estridencia, hasta la variante que se describe como predorsal convexa dentointerdentalizada, con pérdida casi total o total de la estridencia. En medio se encuentra una serie de cuatro variantes a cuyo carácter progresivamente más dentalizado le corresponde un paulatino descenso en el nivel de la estridencia: ápico-coronal plano-cóncava, coronal plana, corono-predorsal plano-convexa y predorsal convexa.

Como resulta inimaginable pensar que los cambios fonéticos puedan ser otra cosa que graduales, cuando no obedecen a factores morfológicos —la analogía—, o léxicos —contaminaciones, etimología popular, etc.— solo cabe pensar en un proceso de dentalización de la *ese* relativamente antiguo, independiente y anterior al reajuste de sibilantes. Cabría incluso plantearse, a la luz de los testimonios deducibles de los préstamos latinos al vasco (Michelena, 1968) y al árabe, tal como señala Torreblanca (1982), matizando las *correspondencias arábigo-españolas* establecidas por Amado Alonso (1945), la existencia de una *ese* dental, más adelantada y aguda que la apical, en el latín de la Península. Lo que ya no resulta fácil dirimir es si la *ese* prevocálica andaluza es heredera de esta, aportada a la Baja Extremadura y Castilla la Nueva —y, desde allí, a Andalucía— por algún grupo repoblador que la poseyera de origen, y extendida posteriormente en virtud de los conocidos procesos de koinización que originan los movimientos repobladores, o es consecuencia de un cambio análogo, pero posterior e independiente al que hizo surgir esta *ese* dental antigua de que nos hablan los testimonios vascos y árabes (Bustos Gisbert y Santiago, 2002). Se trataría entonces de una suerte de «desarrollo paralelo independiente», según Meillet, *slant*, en la terminología de Yakov Malkiel (1981 y 1982), que se habrían producido de manera independiente a consecuencia de una «analogía estructural» (Martinet, 1973).

Sea como sea, la cuestión más importante es establecer la relación exacta que estos hechos fonéticos mantienen con el proceso del reajuste de sibilantes castellanas, que marca el tránsito del español medieval al moderno, y, en particular, con las complejas soluciones que tal reajuste, sobre todo en lo que se refiere a los resultados de las áptico-alveolares y predorsodentales, tiene hoy en Andalucía.

La opinión más comúnmente aceptada, quizás porque, de todas las emitidas, es la que mejor se ajusta a los hechos conocidos, es la de Rafael Lapesa (1958 [1986]), quien sostiene que los actuales resultados confundidores son consecuencia de la absorción de la *ese apical* por la resultante de la predorsal africada, una vez aflojado el momento oclusivo de esta y convertida, por tanto, en fricativa. La conclusión de Lapesa se apoya en dos pilares argumentativos —al margen de la escasa consistencia que fundamentalmente le atribuye a las explicaciones alternativas que él examina, como las hipótesis arábiga y berberisca de Navarro Tomás y De las Cajigas (De las Cajigas, 1952), respectivamente—: la tendencia de los tratadistas, escritores y observadores castellanos de los siglos XVI y XVII de usar el término *çeçeo* para referirse a la confusión andaluza, frente a los propiamente andaluces que denuncian de manera sistemática una confusión en los dos sentidos, pero sin que ni unos ni otros se refieran a ella como *seseo*, que, al menos hasta el siglo XVIII, se reserva para la confusión catalana; y el hecho de que los resultados actuales de la confusión coincidan siempre con áreas de *ese* dental, sea coronal o predorsal.

La hipótesis de Lapesa tiene únicamente dos puntos débiles: explicar cómo se produjo el proceso de pérdida de la apicalidad y la concavidad de la *ese*, toda vez que supone la existencia de una etapa de *ese* ápticoalveolar, es decir, cómo y por qué se produjo la absorción de la *ese* grave por la aguda, una vez aflojada la africación de la segunda; y cómo se explica la existencia de zonas geográficas —bastante amplias, además—, en las cuales se halla distinción con *ese* dental, es decir, zonas en las que se habría producido una absorción fonética, pero no fonológica.

Desde mi punto de vista, la presencia de este modelo fonológico, que es el más extendido en las provincias de Jaén y Almería, con nutrida presencia en la de Huelva, así como en el sur de Castilla-La Mancha y la Baja Extremadura, sin contar con un posible crecimiento moderno, fruto de la presión de la lengua culta, de la ortografía,

etc. (Morillo-Velarde, 1997; Villena, 1997a y 1997b), sería, de entrada, incompatible con la teoría de Lapesa.

En principio, podría imaginarse que la *ese* dental habría llegado a estos lugares más tardíamente, cuando ya el castellano había impuesto su solución distinguidora, de forma que la dentalización de la *ese* ya no tendría repercusión sobre los resultados de las antiguas predorsales africadas, definitivamente interdentalizados, explicación que podría admitirse si solo hubiera *eses* dentales en Andalucía. La extensión extraandaluza de estas, mucho más allá de donde históricamente pudo llegar el prestigio y la influencia de la ciudad de Sevilla, a la que tradicionalmente se viene atribuyendo la extensión del andalucismo lingüístico, cuestiona seriamente esta hipótesis.

Una segunda explicación posible sería suponer que, al igual que sucede en la actualidad en que asistimos, en lugares tradicionalmente confundidores, como Sevilla, Málaga o Granada (Villena, 1997a y 1997b; Moya y García Wiedemann, 1995; Morillo-Velarde, 1997) a una reificación de origen culto de la oposición *s/c* a partir del par de rasgos distintivos estridente / mate, en tales lugares se habría producido un proceso semejante de refonologización por influjo castellano. Tal explicación no carece de fundamento, pero obliga a suponer una etapa intermedia de confusión çeçeosa en áreas de las que no tenemos ninguna documentación que la acredite, sin olvidar que la actual refonologización obedece a la presión de unos factores, como la extensión de la educación escolar y la influencia de los medios de comunicación audiovisual, que difícilmente han podido empezar a actuar antes de este siglo.

La hipótesis de la existencia de una *ese* castellana dentalizada, sea como herencia de pronunciaciones latinas, o como evolución por relajamiento de apicales originarias, elimina de raíz la primera de las debilidades de la teoría de Lapesa, pero deja la segunda a falta todavía de una explicación convincente. La sola opción que parece verosímil es que, en tales áreas, de estrecha vecindad con las de fonética castellana, y de *ese* más plana, grave y tensa que en el sur de Andalucía, el aflojamiento de la predorsal africada no condujo a la inmediata indiferenciación de ambas, sino que entre ellas se pudo mantener una distinción basada, bien en el punto de articulación, bien en el nivel de estridencia, evolucionando después en el mismo sentido que el resto del castellano. Podría pensarse incluso en que el aflojamiento de la africada produjo, en todas las áreas distinguidoras de *ese* den-

tal, la pérdida simultánea del gesto oclusivo y de la estridencia, hipótesis que en nada contradice la opinión de Amado Alonso (1955), comúnmente admitida, de la coexistencia, hasta fines del XVII del timbre siseante y del ciceante de la antigua africada en Castilla y en Toledo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A. (1945): «Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes», *Revista de Filología Hispánica*, VIII, pp. 43-48.
- Alonso, A. (1955): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I, Madrid.
- Alonso, D. (1956): *La Andalucía de la E. Dialectología pintoresca*, Madrid.
- Alvar Ezquerro, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid.
- Alvar López, M., con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador (1969-1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Madrid-Granada
- Ariza Viguera, M. (1980): «Apuntes de geografía lingüística extremeña (datos extraídos del ALPI)», *Anuario de Estudios Filológicos*, III, pp. 21-29.
- Ariza Viguera, M. (1987): «Áreas lingüísticas», en A. Viudas Camarasa *et alii*, *El habla en Extremadura*, Salamanca, pp. 61-66.
- Barros García, P. (1974): *El habla de Arroyo de San Serván*, Granada.
- Cagigas, I. de las (1950): *Andalucía musulmana. Aportación a la delimitación de la frontera del Andalus (Ensayo de etnografía andaluza medieval)*, Madrid.
- Espinosa, A. M., hijo (1935): *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid.
- Gilliéron, J. y E. Edmont (1902-1910): *Atlas Linguistique de la France*, 10 vols., París.
- González Salgado, A. (1999): *Cartografía lingüística de Extremadura*, 4 vols., Madrid, Universidad Complutense (Tesis doctoral inédita).
- Jaberg, J. (1924): «Reseña del *Atlas Linguistic de Catalunya*», *Romania*, L.
- Lapesa, R. (1957 [1985]): «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, pp. 249-266.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1997): «El andaluz occidental y el andaluz oriental», en A. Narbona y M. Roperó (eds.), *El habla andaluza (Actas del Congreso sobre el habla andaluza. Sevilla, 4-7 de marzo de 1997)*, pp. 103-122.
- Malkiel, Y. (1981): «Drift, Slope and Slant: Background and Variation upon a Sapiirian Theme», *Language*, LVII, pp. 535-570.
- Malkiel, Y. (1982): «Mutual Attraction, Typological Convergence, Multiple Borrowing, Parallel Independent Development, Spiral-Shaped Curve, Advanced State, Slope, Drift, Drag, Slant», *Romance Philology*, XXXV, pp. 479-484.
- Martinet, A. (1973): *Economía de los cambios fonéticos*, Madrid.
- Michelena, L. (1968): «Latín s: el testimonio vasco», en *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, vol. II, pp. 473-489.
- Morillo-Velarde Pérez, R. (1997): «Seseo, ceceo y ceseo: problemas metodológicos», en A. Narbona y M. Roperó (eds.), *El habla andaluza. Notas del Congreso sobre el habla andaluza (Sevilla, 4-7 de marzo de 1997)*, Sevilla, pp. 277-342.

- Morillo-Velarde Pérez, R. (2001): «Sociolingüística en el ALEA: variable generacional y cambio lingüístico», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 15, pp. 13-49.
- Morillo-Velarde Pérez, R. (2003): «Esbozo de demolingüística dialectal andaluza», en prensa.
- Moya, J. A. y F. García Wiedmann (1995): *El habla de Granada y sus barrios*, Granada.
- Narbona, A., R. Cano y R. Morillo-Velarde (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona.
- Navarro Tomás, T., L. Rodríguez Castellano y A. M. Espinosa, hijo (1933 [1975]): «La frontera del andaluz», en T. Navarro Tomás, *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, pp. 21-80.
- Pop, S. (1950): *La Dialectologie*, 2 vols., Lovaina.
- Salvador, G. (1977): «Unidades fonológicas vocálicas en el andaluz oriental», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 7/1, pp. 1-23.
- Torreblanca, M. (1982): «La s hispanolatina: el testimonio árabe», *Romance Philology*, XXXV, pp. 447-463.
- Trubetzkoy, N. (1931): «Phonologie et géographie linguistique», *TCLP*, IV, pp. 228-234.
- Villena Ponsoda, J. (1997a): «Sociolingüística andaluza y sociolingüística del andaluz: problemas y métodos», en A. Narbona y M. Roperó (eds.), *El habla andaluza (Actas del Congreso sobre el habla andaluza. Sevilla, 4-7 de marzo de 1997)*, Sevilla, pp. 277-347.
- Villena Ponsoda, J. (1997b): «Convergencia y divergencia dialectal en el continuo sociolingüístico andaluz: datos del vernáculo malagueño», *Lingüística Española Actual*, XIX, pp. 83-125.